



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-13-J2T-013J2T002-N-14-2024
JUNTA DE ACLARACIONES

“CONSERVACION DE VIALIDADES EN RECINTO PORTUARIO”; MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **once** horas del día **veinticuatro de mayo** de **dos mil veinticuatro**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Invitación, se reunieron en la sala de juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (ASIPONAMAZ), ubicada en el Segundo Piso de su Edificio sede en el Interior del Recinto Fiscal Sin Número, Colonia Centro, Código Postal 82000, Mazatlán, Sinaloa; los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para el desahogo de la misma, la cual se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento. De igual forma conforme lo establece el Anexo Primero, Sección V, Numeral 16 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTOS Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, presidió el acto el **Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana**, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado mediante oficio **N° ASIPONAMAZ-DG-130/2024 de fecha 16 de mayo de 2024**, suscrito por el Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón, con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El **Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana**, dio la bienvenida a los presentes e informó que una vez iniciado el mismo no se permitiría el acceso a ninguna persona ni servidor público ajeno al acto y que en caso de los servidores públicos presentes, éstos sólo cumplirán con el **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTOS Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, reformado a través de los Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el *Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.dof.mx/sfp; por lo que los asistentes tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los Servidores Públicos. Así mismo se informa que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Así mismo, en cumplimiento, al artículo primero fracción II y anexo segundo numerales 2, 3 y 5 del citado Protocolo, y a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflicto de intereses, podrá formular el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona física o moral, con el o los servidores públicos a que se refiere el número 5 del citado Anexo.

El mecanismo a través del cual podrá formular el manifiesto de vínculos, es el implementado por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que estará disponible en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp. En la misma liga, señalada en la fracción anterior, podrá evaluar a través de la encuesta, si los servidores públicos que intervienen en los mismos cumplen el presente Acuerdo y se desempeñan con ética, integridad y ausencia de conflicto de interés.

Con motivo de realizar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IO-13-J2T-013J2T002-N-14-2024**, relativa a los trabajos de **“CONSERVACION DE VIALIDADES EN RECINTO PORTUARIO”;** MAZATLÁN, SINALOA.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Invitación y con fundamento en el artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, se llevó a cabo el día **veinticuatro de mayo** de **dos mil veinticuatro** a las **diez** horas, la visita al sitio de realización de los trabajos.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

N°	Nombre de la empresa
1	SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.
2	LOGMINE, S.A. DE C.V.

El personal técnico de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, en representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., encargada del procedimiento de contratación de los trabajos, será quien responda a las solicitudes de aclaraciones relacionadas con la Convocatoria de la Invitación y de carácter técnico, derivados de la visita al sitio de realización de los trabajos.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-13-J2T-013J2T002-N-14-2024
JUNTA DE ACLARACIONES

"CONSERVACION DE VIALIDADES EN RECINTO PORTUARIO"; MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En virtud de que los licitantes no formularon preguntas de conformidad a lo establecido en la convocatoria a la Invitación de manera presencial ni a través del Sistema Electrónico CompraNet, se informa que de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente acta será considerada como parte integrante de la convocatoria a la Invitación, la presente Junta de Aclaraciones deberá incluirse en el documento PT-01 de su proposición.

NOTA ACLARATORIA E INFORMACION ADICIONAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN S.A. DE C.V.

Se notifica a los licitantes la siguiente aclaración a la Convocatoria:

Nota N° 1.- Conforme lo señalado en la Convocatoria en las Especificaciones Particulares y Catalogo de Conceptos se hace la siguiente aclaración.

DICE	DEBE DECIR																
Especificaciones Particulares (E.P.)	Especificaciones Particulares (E.P.)																
<p>E.P. 19 LICITACIÓN N°: IO-009J2T002-N14-2024 CONCEPTO: N° 19 Unidad: ML</p> <p>CONCEPTO: Relleno de juntas transversales.</p> <p>DESCRIPCION: Relleno de juntas transversales ubicadas a lo ancho de los muelles, colocación de material poliestireno de 22.5 cm de alto por un ancho de 3-6 cm en la unión de losas de muelle y un relleno con mortero Groutquim de 5 cm diferencia de nivel de alto por un ancho de 3-6 cm.</p> <p>ALCANCES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro de los materiales necesarios para la correcta ejecución del concepto como son: Poliestireno, Unecreto N Plus, Groutquim 2 Hr, Curaquim E Blanco LPU. 2. Limpieza de superficie a tratar, así como el levantar el material en mal estado a reponer, y recolección del mismo. 3. Colocación de relleno entre juntas a base de poliestireno expandido. 4. Aplicación de adhesivo para mortero Unecreto N Plus, para darle adherencia y sellado a la superficie para poder recibir el mortero a colocar. 5. Suministro y aplicación del mortero de fraguado rápido Groutquim en las pareas a reparar. 6. Aplicación de membrana de curado Curaquim E Blanco. 7. Todos los materiales, mano de obra, maquinaria, herramientas de mano, equipo de seguridad y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo por unidad de obra terminada. <p>MEDICION: La unidad de medición será la ML (metro lineal) de colocación cuantificado en obra. P.U.O.T</p>	<p>E.P. LICITACIÓN N°: IO-009J2T002-N14-2024 CONCEPTO: N° 19 UNIDAD: ML</p> <p>CONCEPTO: Suministro y colocación de junta de calzada de 5 cm de ancho.</p> <p>DESCRIPCION: Sellado de junta longitudinal en losas de pavimento de 5 cm de alto, incluye: mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>ALCANCES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Suministro de los materiales necesarios para la correcta ejecución del concepto como son: Junta de expansión de 5 cm CV-2500. 2.- Limpieza de superficie a tratar, así como el levantar el material en mal estado a reponer, y recolección del mismo. 3.- Maniobras de colocación de materia con instrumentos adecuados (cepillos, escobas, brochas, espátulas, etc.) y limpieza del área a tratar. 4.- Todos los materiales, mano de obra, herramientas de mano y equipo de seguridad y todos los cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo por unidad de obra terminada. <p>MEDICION: La unidad de medición será la ML (metro lineal) de colocación cuantificado en obra. P.U.O.T.</p>																
Catálogo de conceptos	Catálogo de conceptos																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° DE CONCEPTO</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> <td>Relleno de juntas transversales.</td> <td>ML</td> <td>45</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE CONCEPTO	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	19	Relleno de juntas transversales.	ML	45	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° DE CONCEPTO</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> <td>Suministro y colocación de junta de calzada de 5 cm de ancho.</td> <td>ML</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE CONCEPTO	CONCEPTO	UNIDAD	CANT	19	Suministro y colocación de junta de calzada de 5 cm de ancho.	ML	20
N° DE CONCEPTO	CONCEPTO	UNIDAD	CANT														
19	Relleno de juntas transversales.	ML	45														
N° DE CONCEPTO	CONCEPTO	UNIDAD	CANT														
19	Suministro y colocación de junta de calzada de 5 cm de ancho.	ML	20														

Nota N° 2.- Se adjunta a la presente el Catálogo de Conceptos corregido (anexo 1)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-13-J2T-013J2T002-N-14-2024
JUNTA DE ACLARACIONES

“CONSERVACION DE VIALIDADES EN RECINTO PORTUARIO”; MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de esta acta a los presentes y que de conformidad a lo señalado en el artículo 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los licitantes que se fijará un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos de la planta baja del edificio sede de la ASIPONAMAZ, ubicado en el Interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa; asimismo se difundirá en la dirección electrónica <http://www.compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido. -----

Se notifica a los licitantes que la presente Junta de Aclaraciones, la visita del sitio de realización de los trabajos y la Convocatoria a la Invitación es única por lo cual no se celebrarán ulteriores Juntas de Aclaraciones. -----

No habiendo más asuntos que tratar, una vez leída y firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se cierra la presente acta de **Junta de Aclaraciones** siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio. -----

**POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**



ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA



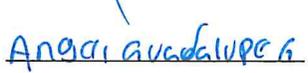
ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**



LIC. JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ TORRES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.	MARTIN SALAZAR MONTOYA	
LOGMINE, S.A. DE C.V.	ANGEL GUADALUPE GUERRERO AGUILAR	



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN:
IO-00932T002-N-14-2024**

**CATALOGO DE
CONCEPTOS DE
TRABAJO**

**ANEXO 1
FORMATO**

**RUBRO: CONSERVACION DE
VIALIDADES EN RECINTO
PORTUARIO, MAZATLÁN, SIN.**

**HOJA 1
DE 1**

No E.P.	No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P R E C I O S U N I T A R I O S		IMPORTE
					C O N	L E T R A	
MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN RECINTO FISCALIZADO, MAZATLÁN, SIN.							
E.P. 1	1.0	Corte de losas de concreto para delimitar demolición.	ML	253			
E.P. 2	2.0	Demolición de pavimentos de concreto hidráulico de patios.	M3	210			
E.P. 3	3.0	Corte en caja de material compactado.	M3	419			
E.P. 4	4.0	Carga y acarreo al primer kilómetro del material producto de la demolición y del corte en caja.	M3	629			
E.P. 5	5.0	Acarreo en kilómetros subsiguientes al primero del material producto de la demolición y del corte en caja	M3- Km	6,920			
E.P. 6	6.0	Afine y compactación del terreno.	M2	1,047			
E.P. 7	7.0	Suministro, colocación y compactación de material de base.	M3	315			
E.P. 8	8.0	Riego de impregnación sobre base compactada.	M2	1,047			
E.P. 9	9.0	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2 de 1/2"	KG	21,763			
E.P. 10	10.0	Losas de concreto f'c=300 kg/cm2 RN	M3	220			
E.P. 11	11.0	Losas de concreto f'c=300 kg/cm2 RR	M3	94			
E.P. 12	12.0	Pasa junta en las juntas.	PZA	564			
					SUMA PARCIAL		
					SUMA ACUMULADA		
					I.V.A.		
					TOTAL		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Angela Guadalupe G



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

ANEXO 1
FORMATO
HOJA 1
DE 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: CATALOGO DE
10-009J2T002-N-14-2024 CONCEPTOS DE
TRABAJO

RUBRO: CONSERVACION DE
VIALIDADES EN RECINTO
PORTUARIO, MAZATLÁN, SIN.

No EP.	No.	C O N C E P T O DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P R E C I O S U N I T A R I O S	
					C O N L E T R A	CON NUMERO
MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN RECINTO FISCALIZADO, MAZATLÁN, SIN.						
E.P. 13	13.0	Sellado de juntas de construcción y expansión.	ML	574		
E.P. 14	14.0	Relleno pre moldeado para juntas de expansión.	M2	117		
E.P. 15	15.0	Sellado de junta longitudinal.	ML	45		
E.P. 16	16.0	Sellado de juntas transversales.	ML	45		
E.P. 17	17.0	Chaflián en unión de losas de muelle.	ML	10		
E.P. 18	18.0	Reparación de baches en losas de concreto en muelles.	M2	9		
E.P. 19	19.0	Suministro y colocación de junta de calzada de 5 cm de ancho	ML	20		

SUMA PARCIAL
SUMA ACUMULADA
I.V.A.
TOTAL

[Handwritten signatures and stamps in blue ink]

Angela Girardure G



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 24/05/2024 13:05

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2024-00052307
Número de procedimiento de contratación: IO-13-J2T-013J2T002-N-14-2024
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	CONSTRUCCIONES AYAMONTE SA DE CV	15 de Mayo de 2024 a las 23:53		NO	NO
2	LOGMINE SA DE CV	15 de Mayo de 2024 a las 23:53	23 de Mayo de 2024 a las 11:10	NO	NO
3	SISTEMAS MODERNOS SOLARES SA DE CV	15 de Mayo de 2024 a las 23:52	22 de Mayo de 2024 a las 12:10	NO	NO

[Handwritten signatures in blue ink]
Angela Guadalupe a

